

Convocatoria de 2022

Ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación sostenible y digital del transporte urbano



IMPORTE

500 M€

Cierre de la convocatoria

2022

JUL

AGO

SEP

OCT

NOV

DIC

El plazo finaliza el 29 de septiembre de 2022

Potenciales beneficiarios (Una solicitud por beneficiario)*

Municipios de más de **50.000** habitantes

Capitales de provincia

Municipios de entre **20.000 y 50.000** habitantes con condiciones

Entes supramunicipales con condicionesV

Subvención máxima por municipio según población



20 €/hab

Más de 1M de habitantes



20-40 €/hab

Entre 1M y 100.000 creciente



40 €/hab

Menos de 100.000



Serán financiados hasta un máximo del **90%** de los costes elegibles

i El IVA no se considera coste elegible

Adquisición de autobuses de categorías M2 y M3

Importe unitario de la ayuda según categoría de vehículo (€)

	Clase A*	Clase B** longitud máxima 15 m	Clase I longitud máxima 15 m	Clase I longitud mayor de 15 m	Clase II	Clase III
Eléctrico (BEV)	80.000	150.000	200.000	260.000	220.000	220.000
Hidrógeno (FCV, FCHV)	130.000	200.000	250.000	310.000	270.000	270.000

Compra de vehículos pesados de la categoría N3

(recogida de residuos/limpieza urbana)

N3: vehículos de motor cuya masa máxima sea superior a 12 toneladas

Importe unitario de la ayuda según categoría de vehículo (€)

	N3 con masa máxima de hasta 16 toneladas	N3 con masa máxima superior a 16 toneladas
Tecnología	120.000	130.000
Eléctrico (BEV)	170.000	180.000

Costes subvencionables

- Contrataciones externas de gestión, ingeniería, implementación, seguimiento y obra civil
- Contratos de compra, leasing y renting de vehículos subvencionables
- Contratos de compra de equipos relacionados con las actuaciones subvencionadas
- Contrataciones externas para trabajos de asesoramiento legal, notaría, asesoramiento técnico o financiero, contabilidad o auditoría
- Contrataciones externas de consultoría
- Adquisición de licencias de software especializado

Requisitos de las actuaciones

- Alto grado de madurez
- Licitación de la actuación antes de marzo de 2023**
- Concluir antes del 30 de junio de 2025
- Financiación total asegurada
- Altos estándares de calidad, solidez y buen diseño
- Coherencia con el PMUS
- Ayudar a reducir las emisiones contaminantes

* vehículos diseñados para el transporte de pasajeros de pie

**Los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes deben disponer de PMUS y transporte público urbano. Para participar como ente supramunicipal, los municipios integrantes no pueden participar de forma individual, entre otras condiciones.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU